



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** BATTLE DELTA

**Número de autorización:** ES-00368

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 15/12/2017

**Fecha de Caducidad:** 31/10/2019

Titular

**FMC Agricultural Solutions, S.A.U.**

Pº Castellana, 257. 5º.

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

**CHEMINOVA A/S**

Thyboronvej 78 P.O. Box 9

DK-7620 Lemvig

DINAMARCA

**Composición:** Flufenacet 40% + Diflufenican 20% [SC] P/V

### Envases:

#### **Presentación/Capacidad/Material**

Botellas de 100 ml, botellas o envases de 250 ml, 500 ml y 1 L, y botellas o envases de 3, 5, 10, 15 y 20 L de HDPE, HDPE/PA y HDPE fluorado.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cereales de invierno	MALAS HIERBAS ANUALES	0,6	1	-	200-400 l/ha	Tratamientos herbicidas mediante pulverización foliar en pre-emergencia o post-emergencia temprana

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Cereales de invierno	NP

**Fecha de Liberación (Protección de Datos):**

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Cereales de invierno - MALAS HIERBAS ANUALES	15/12/2027

**Condiciones generales de uso:**

Incluye trigo, cebada, centeno y triticale

En la etiqueta se se especificará el espectro de acción herbicida.

Para prevenir o retrasar el desarrollo de resistencia de malas hierbas, alterne la aplicación de este herbicida con la de herbicidas con diferentes modos de acción y adopte prácticas agronómicas adecuadas de control de malas hierbas, como la rotación de cultivos, la técnica de falsa siembra, métodos de control mecánicos, etc. Deben realizarse evaluaciones regulares con el fin de monitorizar a largo plazo cualquier posible evolución de la sensibilidad de las malas hierbas al producto.

Cultivos sucesivos: es necesario esperar un intervalo de 100 días para el trigo, el maíz, remolacha y guisante. Para la siembra de cebada, colza y mostaza después de 100 días es necesario un arado de 20 cm o en alternativa es necesario esperar un intervalo de 200 días.

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Protecciones

Durante la mezcla/carga y aplicación se utilizará guantes de protección química y ropa de protección de tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos; para la reentrada se utilizará ropa de trabajo adecuada es decir, mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente

NOTA: Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química



únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.



Medidas adicionales de mitigación para el operador:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que durante la mezcla y carga.

Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:

- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Tóxicos específicos en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
<b>Pictograma</b>	GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H373 - Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

### **Mitigación de riesgos ambientales:**

- SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad con cubierta vegetal de 10 metros hasta las masas de agua superficial.
- Spe2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este u otros productos que contengan flufenacet en años consecutivos y no aplicar sobre suelos que contengan un porcentaje de arena superior al 80%.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que



se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

**Eliminación Producto y/o caldo:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

EUH208: Contiene flufenacet y 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**